



ANEXO II.A

ENTIDAD

Don MARCELINO CERDEÑA RUIZ con NIF N° 42881622P, en nombre y representación del Ayuntamiento de Betancuria con CIF n° P3500700D., en su calidad de Alcalde-presidente

DECLARA:

1.- Que la aportación dineraria al Ayuntamiento de Betancuria correspondiente a la **anualidad 2019**, para el desarrollo del Programa FDCAN Fuerteventura entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Fuerteventura, para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN, se ha destinado a la realización del Programa y al cumplimiento de la finalidad del mismo, de acuerdo con lo establecido en el citado Convenio, Decreto 85/2016, de 4 de julio, sobre la creación y regulación del fondo de Desarrollo de Canarias y restante normativa de aplicación.

2.- Que se acompaña a la presente Declaración, Informe emitido por la Intervención en el que se acredita la veracidad y regularidad de los gastos y pagos de la aplicación de los fondos públicos para la anualidad 2018, así como su adecuación a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta del Decreto 85/2016, de 4 de julio.

3.- Que el desglose de pagos realizados por líneas y ejes se aporta como Anexo II.B

4.- Se adjunta Memoria conteniendo información relativa a cada Línea y Eje del Programa.

En Betancuria, a 16 de septiembre de 2021

FIRMA Y SELLO

